18/05/2020

# En prisión preventiva quedó imputado que entró a robar a una casa en la comuna de Quilicura

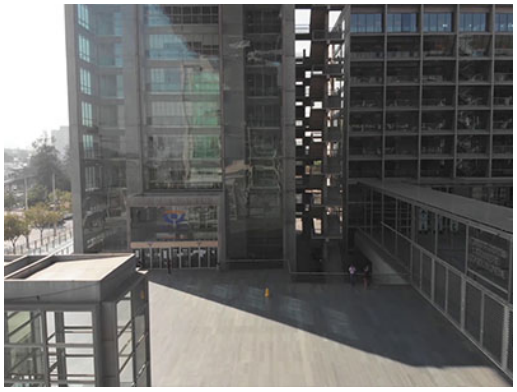

En la audiencia el fiscal Sergio Ortiz –de la Fiscalía Centro Norte- expuso que el hecho fue cometido el jueves 14 de mayo cuando el imputado Leandro Ibarra Díaz (de 32 años) ingresó a un inmueble en la comuna de Quilicura, lugar de residencia habitado por dos víctimas y al que accedió escalando la reja.

Luego, el imputado ingresó por una ventana del segundo piso la cual quebró procediendo a revisar las dependencias para sustraer especies de propiedad de sus moradores, reuniendo en el living un televisor y otras especies, algunas de las cuales transportaría en unos bolsos.

El imputado fue sorprendido por funcionarios de Carabineros.

La Fiscalía lo formalizó por el delito de robo en lugar habitado y solicitó la prisión preventiva por representar su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad.

La medida cautelar fue respaldada por el juzgado de Garantía.